

RESOLUCIÓN Nº 0207 NEUQUÉN, 1 4 MAR 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 11834-M/12 y la Orden de Pago Nº AC09411/2012, a nombre de BANER, Jorge Eduardo por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización, destinado a solventar gastos para "pago tasación lotes de Propiedad Municipal";

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

RETARIA DE HACIENDA ALIDAD DE NEUQUEN

es copia

fdo:Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1 P + Fecha 22 / ©3 / 2013